



San José, 11 de junio de 2015.-

En San José, a las nueve horas con veinte minutos del once de junio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Rosa María Abdelnour Granados (quien preside), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado)

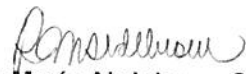
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 008503. Expediente 14-018760-0007-CO. A las nueve horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De Guanacaste, Liberia, Magistrado Instructor Del Expediente Número 12-007781-0007-co. Se rechaza de plano el recurso.-
---	---

A las nueve horas con treinta y ocho minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Rosa María Abdelnour G.
Presidenta a.i.